# Víctimas de Delitos

## Hoja Informativa 13- Registros de Víctimas

La policía debe informar a las victimas sobre el Registro de Victimas. Los registros de victimas contienen información sobre delincuentes adultos, pacientes psiquiátricos y delincuentes jóvenes que fueron hallados culpables de un delito, que fueron condenados y ahora están bajo custodia.

Como parte de la Carta de los Derechos de las Victimas, las víctimas tienen el derechoa recibir **información sobre la liberación inminente, fuga o autorización para ausencia de custodia.** *El Derecho numero 15 declara:*

“Una víctima podrá, bajo pedido, ser informada de la inminente liberación o fuga bajo custodia del delincuente o de cualquier cambio en la clasificación de seguridad que permita al delincuente ausentarse sin escolta de la custodia.”

Las victimas también tienen el derecho a hacer presentaciones con respecto a **la libertad condicional y autorización para ausencia de la custodia para autores de delitos graves.** *Derecho numero 16 declara:*

“Una víctima será, bajo pedido, provista con la oportunidad de hacer una presentación en relación a la concesión de la libertad condicional para un autor de delitos graves o de cualquier cambio en la clasificación de seguridad que permita al autor de delitos graves ausentarse sin escolta de la custodia.”

Las victimas del crimen podrían aparecer en la lista de un registro de víctimas para recibir información sobre un delincuente adulto o una persona joven bajo custodia, o un paciente psiquiátrico. Existen 3 registros de víctimas en Nueva Gales del Sur.

La **Unidad de la Justicia Reparadora** dentro de los **Servicios de Corrección** es responsable de los delincuentes bajo custodia.

La **División Forense del Tribunal de Revisión para la Salud** es responsable de la salud de los pacientes psiquiátricos.

**La Justicia Juvenil de Nueva Gales del Sur** es responsable de los jóvenes bajo custodia.

La policía de Nueva Gales del Sur no mantiene estos registros de víctimas. La Línea de Asistencia para las Victimas, o VAL, provee el único punto de entrada para la información y derivación a los 3 Registros de Victimas.

**Usted puede acceder a la Línea de Acceso para las Victimas en el 1800 633 063 o (02) 8688 5511.** Por favor visite [Visit the Lawlink website](http://www.lawlink.nsw.gov.au/) para más información.

Más información para las víctimas de delitos está disponible en la página web de la policía de Nueva Gales del Sur. Visite [Visit the NSW Police website](http://www.police.nsw.gov.au/)

Gracias